



Resolución Ministerial

N° 403-2016-MINEDU

Lima, 31 AGO. 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 565-2015-MINEDU se encargó las funciones de Jefe de la Oficina General de Comunicaciones, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, a la señora MARYORI KARIM VALERA CARDENAS, encargo que fue renovado mediante Resolución Ministerial N° 003-2016-MINEDU;

Que, la citada funcionaria ha presentado su renuncia al referido encargo, por lo que corresponde dejar sin efecto el mismo y encargar las funciones de Jefe de la Oficina General de Comunicaciones, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Jefe de la Oficina General de Comunicaciones, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, al señor AMERICO JUSTO SOLIS MEDINA, Jefe de la Oficina de Prensa de la referida Oficina General, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo; dejándose sin efecto el encargo de funciones conferido mediante Resolución Ministerial N° 565-2015-MINEDU y renovado mediante Resolución Ministerial N° 003-2016-MINEDU.

Regístrese y comuníquese.



Jaime Saavedra Chanduvi
JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación